

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 04 de diciembre de 2013

Expediente : 25000-23-41-000-2013-00233-00  
Demandante : VIAL MEDIA S.A.S  
Demandado : ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ Y SECRETARIA  
DISTRICTAL DE AMBIENTE  
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Magistrado (a) : LUIS MANUEL LASSO LOZANO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR NORBERTO CALDERON ORTEGON, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2013.

EMPIEZA TRASLADO : 05 DE DICIEMBRE DE 2013

VENCE TRASLADO : 06 DE DICIEMBRE DE 2013

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA  
Secretaria